

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Con la finalidad de contribuir a lograr la equidad educativa en los programas de estudios ofertados por el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente (I.T.S.Z.O.), mediante el otorgamiento de la beca de inscripción a las y los estudiantes que les permita iniciar sus estudios de nivel superior, la Dirección General a través de la oficina de becas

CONVOCAN

A las y los alumnos de nuevo ingreso al I.T.S.Z.O. a solicitar una beca de inscripción, y consiste en la condonación del pago total o parcial de la Inscripción al semestre agosto – diciembre de 2017.

REQUISITOS

Los interesados en obtener la beca de inscripción deberán de solicitarla en la oficina de becas del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, y deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener como mínimo 1000 puntos en el EXANI-II de CENEVAL, presentado en el ITSZO.
- Contar con certificado de bachillerato (no se admiten constancias).

DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán de entregar los siguientes documentos conforme a los períodos especificados:

- Solicitud de beca. (Disponible en la oficina de becas del I.T.S.Z.O.)
- Copia del certificado de bachillerato.
- Comprobante del resultado obtenido en el EXANI-II de CENEVAL.

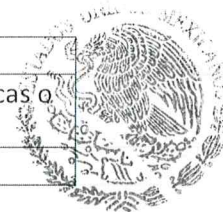
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PORCENTAJES ASIGNADOS

El Consejo Técnico de Evaluación revisará los expedientes de cada aspirante que cumpla con los requisitos establecidos y serán seleccionados en función de los siguientes criterios:

- Beca del 100% a quien obtenga 1100 puntos o más en el EXANI-II de CENEVAL.
- Beca del 50% a quien obtenga de 1000 a 1099 puntos en el EXANI-II de CENEVAL, dándole un peso de 70% al EXANI-II y 30% al promedio de bachillerato, sujeto a la cantidad de becas disponibles.

FECHAS

Publicación de la convocatoria	08 de junio de 2017.
Recepción de documentos	Del 03 de julio al 11 de agosto de 2017 en la oficina de becas o al correo electrónico becas@itszo.edu.mx
Publicación de resultados	15 de agosto de 2017 en la oficina de becas.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
ZACATECAS OCCIDENTE
CLAVE DE LA ESCUELA 3245U00082
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 3245U00082
DIRECCIÓN



Ave. Tecnológico # 2000, Colonia Loma la perla Sombrerete; Zacatecas, C.P. 99100
Tels. (433)93-5-22-01 y 93-5-22-02
email: direccion@itszo.edu.mx
www.itszo.edu.mx



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

TRANSITORIOS

- a) Esta beca es exclusiva para alumnos de nuevo ingreso al primer semestre.
- b) Los casos no previstos serán turnados al Consejo Técnico de Evaluación y su fallo será inapelable.
- c) El número de becas asignadas será con base a lo autorizado por la Junta de Gobierno.

ATENTAMENTE

Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente

